



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**
Para los fines del artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.
FIJADO
Hora: 8:00 a.m.
Fecha: **25 NOV 2019**
DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.
Fecha: **06 DIC 2019**
Firma Funcionario Documentado: *[Firma]*
Sí se puede progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 965150

San José de Cúcuta, lunes, 08 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No965150 de fecha lunes, 17 de octubre de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 2001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) SUAREZ * ROSALIA, propietario (s) del Predio con registro catastral No 011100940023000 ubicado en C 5A 11A 45 MZ 12 Lo 23 ET II UR S del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Quinientos cuarenta mil cuatrocientos PESOS (\$540,400.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) SUAREZ * ROSALIA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011100940023000 por la suma de: Quinientos cuarenta mil cuatrocientos PESOS (\$540,400) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) SUAREZ * ROSALIA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) SUAREZ * ROSALIA, Propietario(s) del predio No. 011100940023000 ubicado en C 5A 11A 45 MZ 12 Lo 23 ET II UR S para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CL 11 5 49 CENTRO CP:540010 SUAREZ ROSALIA Tel:0 CL 5A 11A - 45 MZ 12 Lo 23 ETP II URB S CUCUTA - NORTE DE SANTANDER CP:540010		PRODUCCION 133384 HOJA 000150 FECHA ADMISION 2019-11-14 PESO FIJAMOS 5633.50 OPERADOR HACIENDA (ML) CARTA-COPIA VALOR DEL SERVICIO 146 Nombre C.C. o Sello 186 FECHA 10-11-19	COLDELIVERY S.A.S. Bogotá Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704	COLDELIVERY S.A.S. Bogotá Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704
Descripción: CAUSAL DE DEVOLUCION DIR. INCOMPLETA NO RESIDE REMISADO SE TRABAJA DESGARRADO SEPARADO ZONA DE RIESGO INTENTO DE ENTREGA INTENTO DE ENTREGA INTENTO DE ENTREGA		DESCRIPCION DEL PREDIO INMUEBLE CASA PISOS 1 FACHADA BLANCA PUERTA VERDE DESCRIPCION DEL PREDIO INMUEBLE CASA PISOS 1 FACHADA BLANCA PUERTA VERDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CL 11 5 49 CENTRO SUAREZ ROSALIA CL 5A 11A - 45 MZ 12 Lo 23 ETP II URB S	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CL 11 5 49 CENTRO SUAREZ ROSALIA CL 5A 11A - 45 MZ 12 Lo 23 ETP II URB S
OP: 133384 5703659305		OP: 133384 5703659305		

Cúcuta - Colombia